



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCESO:	DE CONTRATACION MODALIDAD INV. ABREVIADA No 023 DE 2.014.
OBJETO:	CONTRATAR LA ADECUACION DE OBRA PARA EL LABORATORIO Y MUSEO DE BIOLOGIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIAS SEDE BARCELONA, CON CARGO AL PROYECTO No FCBI 190602 2014 DE FECHA 03/02/2014 Y CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO ALBERT EINSTEIN, SEDE BARCELONA, UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON CARGO AL PROYECTO FCBI 180602 2014 DE FECHA 06/02/2014.
FECHA:	12 DE JUNIO DE 2.014

• **PROPUESTAS RECIBIDAS:**

Al cierre del proceso realizado el 10 de Junio de 2.014, se presentó UNA (1) propuesta:

No.	NOMBRE OFERENTE	NUMERO DE FOLIOS
1	Alvaro Andres Pacheco Muñoz	Doscientos setenta y tres (273)

• **DOCUMENTOS TECNICOS DE LAS PROPUESTAS :**

OFERENTE No 1: Alvaro Andres Pacheco Muñoz	
Anexo No. 2 – Presupuesto de obra	Folios 187 al 191 - CUMPLE
Anexo No. 3 – Análisis de precios unitarios	Folios 138 al 177 - CUMPLE
Formato único hoja de vida – Director de obra	Folios 153 al 155 - CUMPLE
Formato único hoja de vida – Residente de obra	Folios 173 al 175 - CUMPLE
Experiencia general	Folios 85 al 149 - CUMPLE
Anexo No. 4A y 4B - Director de obra	Folios 151 al 152 - CUMPLE
Anexo No. 4A y 4B - Residente de obra	Folios 171 al 172 - CUMPLE
Registro único de proponentes	Folios 35 al 50 - CUMPLE
Capacidad residual de contratación	Folios 52 al 57 - CUMPLE
Programa de actividades y flujo de fondos	Folios 262 al 273 - CUMPLE



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

• **EVALUACION TECNICA:**

OFERENTE No 1: Alvaro Andres Pacheco Muñoz		
NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	DESCRIPCION
16.2.a	Anexo No. 2 Presupuesto de obra	<p>El oferente adjunto en el anexo 2 el valor total de la oferta, especificando en el presupuesto de obra, la descripción de cada actividad, la unidad, la cantidad indicada en los pliegos de condiciones, el valor de los costos directos e indirectos. Valor total de la propuesta (\$272.988.587,00), CUMPLE de acuerdo con los dos proyectos que componen el presente pliego de condiciones:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Objeto: Adecuación del laboratorio y museo de Biología, facultad de Ciencias Agrarias y Recursos Naturales. \$113.999.617,002. Objeto: Adecuación e impermeabilización del edificio Albert Einstein, localizados en la sede Barcelona. \$158.988.970,00 <p>• Requisito en pliego de condiciones:</p> <p>a) Diligenciar debidamente el Anexo N° 2, esto es suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta en medio físico y en medio magnético. Obligatorio.</p>
16.2.b	Anexo No. 3 Análisis de precios unitarios	<p>El oferente anexo los Análisis de Precios Unitarios de cada uno de los ítems que relaciono en el Anexo No 2 (valor de la propuesta), describiendo por unidad, el valor del costo directo, los materiales de obra, equipo a utilizar, transporte y mano de obra. CUMPLE.</p> <p>• Requisito en pliego de condiciones:</p> <p>b) Diligenciar debidamente el Anexo N° 3, para cada uno de los ítems establecidos en el pliego, relacionados en el numeral 6°, en medio físico y en medio magnético. Obligatorio.</p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

16.2.c	Formato único hoja de vida Director de obra	<p>El oferente adjunto el formato único hoja de vida del Director de obra, diligenciado y firmado, Folios 153 al 155. CUMPLE</p> <ul style="list-style-type: none">• Requisito en pliego de condiciones: <p>c) Anexar los formatos únicos de hoja de vida del Director y Residente de Obra. Obligatorio.</p>
16.2.c	Formato único hoja de vida Residente de obra	<p>El oferente adjunto el formato único hoja de vida del Residente de obra, diligenciado y firmado, Folios 173 al 175. CUMPLE</p> <ul style="list-style-type: none">• Requisito en pliego de condiciones: <p>c) Anexar los formatos únicos de hoja de vida del Director y Residente de Obra. Obligatorio.</p>
16.2.d	Experiencia General	<p>El oferente adjuntó copia de los documentos relacionados con la experiencia general así:</p> <ol style="list-style-type: none">1.) Contrato de obra Pública No 285 de 2011, objeto: Construcción, Mejoramiento y Adecuación de la Infraestructura física de la Inst. Educativa Colegio San Isidro de Chichimene, sede Patio Bonito del Mpio de Acacias. Celebrado entre el municipio de Acacias Gaitan y la Unión Temporal Acacias Educativa 2011, Porcentaje de participación 50%, copia; Contrato de Obra, acta de liquidación y acta de recibo final. Valor ejecutado \$1.251.210.846,00. CUMPLE.2.) Contrato de obra Pública No 932 de 2011, objeto: Construcción de cerramientos y obras complementarias internas en los megacolegios de la ciudadela Pinares de Oriente y el asentamiento 13 de Mayo sector de la Reliquia, municipio de Villavicencio. Celebrado entre el municipio de Villavicencio y Alvaro Andres Pacheco Muñoz, anexo copia: Contrato de Obra, acta de liquidación y acta de recibo final. Valor ejecutado \$849.768.967,00. CUMPLE. <p>Requisito en pliego de condiciones:</p> <p>d) Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta dos (02) contratos de obra; anexando copia del contrato, certificado o acta de liquidación y acta de recibo final, contratado con entidades públicas, dichas obras debidamente ejecutada cuyo objeto haya sido construcción y/o adecuación y/o mantenimiento en instituciones educativas, el valor de cada uno de los contratos debe ser igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, suscritos dentro de los cinco (5) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. Obligatorio.</p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

16.2.e	Anexo No. 4A y 4B Director de obra	<p>El oferente adjunto la carta de disponibilidad del director de obra (anexo 4A) y la experiencia del director de obra en el anexo (anexo 4B), certificado de vigencia de la matrícula de fecha 28/05/2014 CUMPLE, anexo dos (2) certificaciones como director de obra con sus soportes. CUMPLE.</p> <p>Requisito en pliego de condiciones:</p> <p>e) Deberá ser un Ingeniero Civil o Arquitecto, con Matrícula profesional vigente y certificado de vigencia de la misma (Ley 842 de 2003 Artículo 20), con experiencia general no menor de diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, deberá acreditar experiencia específica como Director de Obra mínimo en dos (2) contratos cuyo objeto sean en: construcción y/o adecuación y/o mantenimiento de instituciones educativas. Se deberá adjuntar copia de la certificación como Director de Obra, copia del contrato de obra, el cual debe haber sido suscrito dentro de los cinco (5) últimos años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. Obligatorio.</p>
16.2.e	Anexo No. 4A y 4B Residente de obra	<p>El oferente adjunto la carta de disponibilidad del residente de obra en el (anexo 4A) y la experiencia del residente de obra en el (anexo 4B), certificado de vigencia de la matrícula de fecha 5/06/2014 CUMPLE, anexo dos (2) certificaciones como director de obra con sus soportes. CUMPLE.</p> <p>Requisito en pliego de condiciones:</p> <p>e) Deberá ser un Ingeniero Civil o Arquitecto, con Matrícula profesional vigente y certificado de vigencia de la misma (ley 842 de 2003 artículo 20), con experiencia general no menor de cinco (5) años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, deberá acreditar experiencia específica como Residente en por lo menos (1) contrato cuyo objeto sea en Construcción y/o Adecuación y/o Mantenimiento de Instituciones Educativas. Se deberá adjuntar copia de la certificación como residente de Obra, copia del contrato de obra, el cual debe haber sido suscrito dentro de los cinco (5) últimos años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.</p>

uf



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

16.2.f

Registro único de proponentes

El oferente adjunto el documento correspondiente al registro único de proponentes:

Alvaro Andres Pacheco Muñoz, fecha de expedición 2014/05/21, códigos inscritos 72103300, 72152500, 95121900. CUMPLE.

Requisito en pliego de condiciones:

f.) Registro Único de Proponentes: El proponente deberá estar clasificado, conforme a la codificación de bienes y servicios, deberá aportar mínimo tres de los siguientes códigos:

SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASE	PRODUCTO
95	12	19	06: UNSPSC 95121906 Edificios de Laboratorio.
72	15	25	00: UNSPSC 72152500 Servicios de instalación de pisos.
95	12	19	00: UNSPSC Edificios y estructuras educacionales y de Administración.
72	10	33	00: UNSPSC 72103300 Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.

En todo caso, deberá entenderse para el caso de los proponentes plurales que se deben reunir la totalidad de los registros requeridos para cada uno de los miembros que lo conformen.

Para comprobar la inscripción, los proponentes deberán adjuntar la certificación original correspondiente expedida por la cámara de comercio respectiva. Esta certificación deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores al cierre del presente proceso de selección.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8º del Decreto 1510 de 2013, las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en Procesos de Contratación convocados por las Entidades Estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley. **Obligatorio.**



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

16.2.g	Anexo No 5 Capacidad Residual de Contratación	<p>El oferente adjunto el anexo No 5, con la siguiente información: SI CUMPLE.</p> <ul style="list-style-type: none">• CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROCESO: <u>\$191.092.282,00</u> <p>(Nota: se adjunta archivo en pdf del resultado de la capacidad residual del proponente, expedido por la pagina colombia Compra Eficiente. SI CUMPLE)</p> <p>Requisito en pliego de condiciones:</p> <p>g) Capacidad Residual de Contratación:</p> <p>De acuerdo al Decreto 791 de 2014 el cual modifiko el artículo 18 Capacidad Residual del Decreto 1510 de 2013, el artículo 18 del decreto 1510 quedara así:</p> <p>El interesado en celebrar contratos de obra con Entidades Estatales debe acreditar su Capacidad Residual o K de Contratación con los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. La lista de los contratos de obras civiles en ejecución suscritos con Entidades Estatales y con entidades privadas, así como el valor y plazo de tales contratos, incluyendo los contratos de concesión y los contratos de obra suscritos con concesionarios.2. La lista de los contratos de obras civiles en ejecución, suscritos por sociedades, consorcios o uniones temporales, en los cuales el proponente tenga participación, con Entidades Estatales y con entidades privadas para ejecutar obras civiles, así como el valor y plazo de tales contratos, incluyendo los contratos de concesión y los contratos de obra suscritos con concesionarios.3. Balance general auditado del año inmediatamente anterior y estados de resultados auditado del año en que haya obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años. Los estados financieros deben estar suscritos por el interesado o su representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el auditor o contador si no está obligado a tener revisor fiscal, si se trata de proponentes obligados a tener RUP, las Entidades Estatales solo deben solicitar como documento adicional el estado de resultados del año en el que el proponente obtuvo el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años.
--------	--	---



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

La Entidad Estatal debe calcular la Capacidad Residual del Proceso de Contratación de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Capacidad Residual del Proceso de Contratación} = \text{Presupuesto Oficial Estimado} - \text{Anticipo (30\%)}$$

De esta manera la Capacidad Residual de Contratación del presente proceso es la siguiente:

$$\text{Capacidad Residual del Proceso de Contratación} = \$272.988.974,00 - \$81.896.692,00$$

$$\text{Capacidad Residual del Proceso de Contratación} = \$191.092.282,00$$

Si la capacidad residual de contratación es inferior a la exigida según este numeral, el Proponente no se considerará un oferente Admisible dentro del Proceso de Selección, y la propuesta será rechazada.

En todo caso los interesados podrán consultar la guía para el cálculo de las capacidades residuales de contratación, elaborada por Colombia compra eficiente publicada en la página web www.colombiacompra.gov.co, según los lineamientos otorgados por el artículo 1 del decreto 791 de 2014.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

16.2.h	<u>Programa de Actividades y Flujo de Fondos</u>	<p>El oferente adjunta la programación de las actividades en el diagrama de Gannt, el flujo de caja y la tabla de límites y holguras, tomando como fecha de inicio del 17 de Junio de 2014, dando cumplimiento con el plazo fijado en el presente pliego de condiciones (90 días calendario contados a partir de la fecha del acta de inicio). CUMPLE.</p> <p>Requisito en pliego de condiciones:</p> <p>h) Programa de actividades y flujo de fondos, Es la declaración en forma gráfica, del modo en que el proponente se compromete a desarrollar las actividades del contrato. La programación se presentara por ítem en función del plazo establecido, el programa deberá identificar todos los ítems que componen el proyecto, mostrar su orden y secuencia y la interdependencia que existe entre ellos, deberá elaborarse por el método del Diagrama de Gannt o Pert-cpm, utilizando como herramienta el programa Microsoft Project, este deberá proveer diagramas que muestren la secuencia lógica de ejecución de los ítems, incluyendo como mínimo los siguientes reportes:</p> <p>a) Diagrama de Gannt o Diagrama de Pert-cpm b) Flujo de Fondos c) Tabla general de límites y holgura.</p> <p>La programación anterior y por el plazo requerido por la Universidad de los Llanos para ejecución de las actividades se requiere en días calendario y todos sus informes deben ser correspondientes de acuerdo a la unidad de tiempo utilizado. Como fecha probable de inicio para la programación se asumirá el 17 de Junio de 2014.</p>
--------	--	---

• **EVALUACION - CAPACIDAD TECNICA**

ASPECTO A EVALUAR		PUNTAJE
A	Hoja de vida - Director de Obra, 2 certificados - CUMPLE	100 de 300
B	Hoja de vida - Residente de Obra, 2 Certificados - CUMPLE	200 de 300
TOTAL		300 de 600

• **PUNTAJE FINAL**



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

ITEM	VALOR
Capacidad técnica	300 de 600
Valor Propuesta	400 de 400
Valor Puntaje Final	700 de 1.000

De acuerdo con lo anterior, certifico que la propuesta presentada por el Proponente; Alvaro Andres Pacheco Muñoz, **CUMPLE** con el presente pliego de condiciones.

WELMAN DIAZ CLAROS

Evaluador Técnico